# CONVENIO DE PRÁCTICAS DOCENTES CELEBRADO ENTRE xxxxxxxxx Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Entre los suscritos a saber**: xxxxxxxxxxx** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía CC No. **xxxxxxx** expedida en **xxxxxxxxx**, domiciliado en la ciudad **xxxxxx**, quien actúa en nombre y representación de **xxxxxxxxxxxx**, institución educativa de carácter **xxxxxxxxx** de utilidad común, sin ánimo de lucro, a cual cuenta con personería jurídica reconocida mediante Resolución **xxxxxxxxxx** expedida por el Ministerio de **xxxxxxx,** identificada con *NIT*. **Xxxxxxx- x**, en su calidad de Representante Legal (S),quien para efectos del presente convenio se denominará, el Representante Legal (S) de **xxxxxxxxxx,** por una parte; y por la otra la Decana **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** identificada con la cédula de ciudadanía **N° 51.973.513** de Bogotá , nombrada mediante **Resolución N° 637 del 20 de Noviembre del 2023**, quien obra en nombre y representación de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE**

**CALDAS** institución Pública de Educación Superior, hemos acordado celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación, previo las siguientes consideraciones: 1) El presente convenio es de interés común entre los Directivos de las dos instituciones cooperantes, que buscan el mejoramiento y elevación del nivel académico y deldesempeño de los docentes en formación - Practicantes-. 2) Con la ejecución del presente convenio se pretende brindar el apoyo humano y científico requerido para el acompañamiento yapoyo en la mejora de procesos de formación en **LA (xxxxxxxxxx Institución) ,** por parte de estudiantes de las Licenciaturas que imparte la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.** 3) Que, para lograr los fines propuestos, las partes consideran necesario formalizar este convenio de prácticas docentes, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. – OBJETO:** El objeto del presente convenio será la cooperación entre **LA (xxxxxxxxxx Institución)** y la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** mediante el programa de prácticas docentes que se encuentran formalmente establecidos en los planes de estudio en los Programas de Licenciatura en la Facultad de Ciencias y Educación de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** y que contribuye al crecimiento académico, investigativo, cultural y social de ambas partes. **PARÁGRAFO PRIMERO: -** De conformidad con el presente convenio se realizarán prácticas docentes, tendientes a complementar los perfiles de formación

profesional de las diversas Licenciaturas con acciones teórico prácticas acordes con el reglamento de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCOJOSÉ DE CALDAS,** que permitirán a los estudiantes del Proyecto Curricular correspondiente desarrollar los conocimientos adquiridos durante sus estudios académicos. **CLÁUSULASEGUNDA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A**) Obligaciones de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE**

**CALDAS:** 1) Facilitar la realización y desarrollo del objeto del presente convenio. 2 ) Asignar de acuerdo con la disponibilidad académica el número de estudiantes que sean necesarios y posibles para la realización de las prácticas docentes o para otras prácticas que apliquen, así como designar un profesional de la Licenciatura que orientará y acompañará el desarrollo de las actividades, cuidando que las personas vinculadas ostenten las mejores calidades morales y profesionales. 3) Asumir la responsabilidad académica y curricular de la práctica docente y/o otras prácticas que apliquen. 4) Instruir, supervisar, orientar y dar el soporte académico que los estudiantes requieran para garantizar el objeto de su práctica e informar sobre cualquier anomalía que se presente. 5) Elaborar un plan de actividades concertado con la **LA (xxxxxxxxxx Institución),** en el que se especifiquen objetivos, actividades, el cronograma de trabajo de cada estudiante, los horarios y el periodo en el que desarrollará la práctica. 6) Realizar el seguimiento continuo de la práctica Docente, con el fin de orientar y verificar el cumplimiento del estudiante. 7) Prestar asesoría y seguimiento a los estudiantes mediante comunicación permanente y visitas al lugar de actividades con el propósito de asistirlos en el cumplimiento del plan de actividades y desempeño de los estudiantes solicitado por la coordinación del proyecto de cualquiera de las dos instituciones. 8) Garantizar la permanencia de los estudiantes durante el periodo de la práctica mediante la colaboración necesaria para el cumplimiento de los objetivos y del horario establecido previamente. 9) Realizar la evaluación del desarrollo de las prácticas docentes o para otras prácticas académicas que apliquen. 10) Remover al estudiante,cuando la valoración de la práctica docente del estudiante no cumpla con las condiciones y objetivos pactados en el cronograma de trabajo, o existan faltas académicas al estatuto docente,para lo cual deberá remitirse solicitud expresa de **LA (xxxxxxxxxx Institución)** para el retiro de la práctica docente. 11) Informar con no menos que quince (15) días calendario de anticipación, salvo fuerza mayor o caso fortuito, cualquier modificación que deba realizarse a los cronogramas de actividades aprobados inicialmente. 12) Suministrar los datos y documentos necesarios exigidos, por **LA (xxxxxxxxxx Institución),** para el desarrollo del objeto del presente Convenio. 13) Designar la persona que coordinará el desarrollo del presente Convenio. 14) Informar a los estudiantes de las obligaciones que adquieren en razón del ejercicio de la misma. **B**) **Obligaciones de LA (xxxxxxxxxx Institución):** 1) Facilitar la realización y

desarrollo del objeto del presente Convenio. 2) Coordinar con la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,** a través del profesional destinado como supervisor de las prácticas docentes o para otras prácticas que apliquen, las fechas de iniciación y terminación de las prácticas de los estudiantes asignados de cada semestre académico durante la vigencia del presente convenio. 3) Ofrecer asesoría y acompañamiento a los estudiantes que desarrollan las prácticas docentes, o para otras prácticas que apliquen, mediante un funcionario de la (**Institución xxxx**x) encargado de coordinar en compañía del profesional de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,** el desarrollo de las actividades. 4) Mantener permanentemente, al frente de los programas de trabajo, personal calificado y capacitado para la coordinación, asesoría y apoyo a los estudiantes que realizan prácticas. 5) Proporcionar a los estudiantes el espacio físico, los elementos necesarios y la información esencial para realizar las tareas que les sean asignadas, las cuales estarán directamente relacionadas con la formación académica que se procura completar. 6) De conformidad con las actividades a realizar, expedir los respectivos permisos e identificaciones para el ingreso de estudiantes y profesores asignados para el desarrollo del convenio. 7) No destinar al estudiante tareas ajenas a aquellas que están contempladas en el marco del presente convenio. 8) Brindar las herramientas necesarias y pertinentes a todos los participantes del desarrollo del presente convenio. 9) Una vez cumplido el número de horas designado para la práctica docente o para otras prácticas que apliquen, **LA (xxxxxxxxxx Institución)** deberá expedir certificación en la que conste: a) El total de horas de trabajo desarrollado, fechas de inicio y de finalización de la misma. b) Las actividades desarrolladas. c) Un concepto profesional del coordinador designado en el que califique el desempeño y actitudes del estudiante durante su permanencia en la organización. 10) Informar a la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,** cualquier irregularidad que se presente relacionada con los estudiantes en práctica en el desarrollo de las actividades que les han sido asignadas. 1 1 ) Garantizar el uso obligatorio de los elementos de protección de personal, según actividad de la práctica, para el personal docente y estudiantes en práctica que manipulen sustancias químicas, en los diferentes ambientes de aprendizaje (laboratorios, talleres, sitios donde se manipulen sustancias químicas). Garantizar al estudiante su afiliación a una ARL y cumplir con las normas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo. 12) Reportar de manera inmediata los accidentes y las enfermedades ocurridas con ocasión de la práctica, a la ARL a la que se encuentre afiliado el estudiante y al coordinador asignado.

# C) FUNCIONES DE LOS ASESORES Y/O PROFESIONALES DESIGNADOS PARA

**COORDINAR Y ASESORAR A LOS ESTUDIANTES**: 1) El asesor académico de **LA (xxxxxxxxxx Institución)** tendrá las siguientes funciones: a) Ayudar a los estudiantes, en el periodo inicial de adaptación del practicante, definiendo en asocio del responsable de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** los temas y condiciones para el desarrollo de las actividades. b) Orientar y evaluar, aprobando o no los resultados académicos y/o técnicos de las prácticas en general. c) Realizar conjuntamente con los estudiantes y el responsable por parte de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,** los ajustes al programa acordado inicialmente. d) Reunirse con los estudiantes para evaluar los alcances logrados y solucionar cualquier inconveniente que se pueda presentar. e) Evaluar permanentemente el desarrollo de la práctica, con el fin de garantizar la existencia de las condiciones óptimas en el proceso, para lo cual rendirían informes sobre la ejecución del convenio de acuerdo con los planes de trabajo. **D)** Obligaciones de los **ESTUDIANTES:** Los estudiantes en estas prácticas se obligan a: 1) Aportar la documentación académica completa que acredite su idoneidad para la realización de la práctica. 2) Cumplir las exigencias académicas con la respectiva facultad además de los reglamentos académicos y disciplinarios establecidos por **LA (xxxxxxxxxx Institución)** y acatar las normas de convivencia de **LA (xxxxxxxxxx Institución)** y las instrucciones de prácticas. 3) Cumplir con las normas y disposiciones de seguridad de **LA (xxxxxxxxxx Institución)** 4) Desarrollar cabalmente todas las actividades encomendadas en el progreso de su práctica docente. 5) Aplicar los conocimientos propios de la disciplina profesional, desarrollo de la práctica. 6) Acudir a las dependencias de **LA (xxxxxxxxxx Institución)** en el horario asignado. 7) Abstenerse de exigir o recibir para sí o para terceras personas, dineros o prebendas para su labor en las prácticas docentes o para otras prácticas que apliquen. 8) Presentar, dentro de los plazos establecidos para el efecto, los informes de avance que establezca el asesor o director de la práctica. 9) Guardar la reserva necesaria en los asuntos que les sean encomendados y no incluir en sus reportes o publicaciones académicas información clasificada como confidencial por parte de la **(xxxxxxxxxx Institución)** 10) En caso de retiro de la práctica, deberá sustentar su decisión e informar a **LA (xxxxxxxxxx Institución)** por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación. En caso que la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** ratifique la notificación del estudiante, ésta lo comunicará por escrito a **(xxxxxxxxxx Institución)**

11) Respetar los reglamentos y el sistema normativo de **LA (xxxxxxxxxx Institución).** 12) Abstenerse de interferir en asuntos internos y administrativos de **LA (xxxxxxxxxx Institución)**

13) Una vez finalizada la práctica, entregar oportunamente los informes sobre el desarrollo de su labor y dar cabal cumplimiento a lo establecido en el presente convenio, bajo la supervisión

del Asesor asignado por la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.** 14) Presentar al inicio de la respectiva práctica la documentación exigida por **LA (xxxxxxxxxx Institución)** con el fin de agregarla al expediente del convenio. 15) No realizar actos en contra de los valores éticos y sociales, y velar por el adecuado manejo de la imagen institucional tanto de la **UNIVERSIDADDISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** como de **LA (xxxxxxxxxx Institución). PARÁGRAFO PRIMERO:** En materia académica y disciplinaria los estudiantes quedan sujetos a los estatutos y los reglamentos de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.** Las directrices que serán impartidas por **LA (xxxxxxxxxx)** a los estudiantes no constituyen en forma alguna, actos de subordinación laboral. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Hace parte de este Convenio, el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en consecuencia, todo lo allí contenido es de carácter obligatorio para los docentes y estudiantes de la Universidad que participen en las prácticas, en **LA (xxxxxxxxxx Institución).** 16) Contar con afiliación vigentea una EPS. 17) Informar a la Universidad y/o a **LA (xxxxxxxxxx Institución)** sobre cualquier situación que pueda afectar el desempeño de sus actividades en el marco de la práctica. 18) Dar cumplimiento a las recomendaciones en materia de prevención que le sean indicadas por **LA ENTIDAD** para el desarrollo de actividades dentro de su práctica. 19) Utilizar los elementos de protección personal que le sean suministrados para la realización de su práctica. **CLÁUSULA TERCERA.** En cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 055 de 2015 del Ministerio de Trabajo, **LA (xxxxxxxxxx Institución)** afiliará a los estudiantes de práctica a la ARL. **CLÁUSULA CUARTA. – ENFERMEDAD O ACCIDENTE:** Todo estudiante de práctica universitaria deberá previamente contar con afiliación al Sistema General de Salud y demostrar una copia de la afiliación a la EPS, tener vigente el Seguro estudiantil de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, y al menos un día antes de iniciar la práctica universitaria,contar con la ARL por parte de XXXXXXX. El estudiante no podrá por sí o por terceros, reclamar personal o jurídicamente a **LA (xxxxxxxxxx)** o a la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** indemnización en dinero o especie por cualquier enfermedad o accidente que sufriere estando en las instalaciones de la **(xxxxxxxxxx)**, o efectuando práctica por fuera de ellas en el tiempo establecido para ésta. **CLÁUSULA QUINTA. – DERECHO DE ADMISIÓN**: **LA (xxxxxxxxxx Institución)** se reserva el derecho de admisión de los estudiantes postulados por la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** para el desarrollo de las prácticas docentes o para otras prácticas que apliquen. **CLÁUSULA SEXTA. – SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO:** La supervisión y manejo de Convenio estará a cargo del programa correspondiente por parte de la

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** a través del profesional designado en cada una de las sedes, quien ofrecerá al estudiante asesoría permanente y **LA (xxxxxxxxxx)** a través del director del departamento de (**Departamento asignado por la institución** ) Dr(a). **xxxxxxx** designado para orientar al estudiante en el cumplimiento de las actividades que desarrolla esta organización. Los profesionales y docentes designados, serán los encargados de coordinar las actividades enmarcadas en el presente convenio. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – CONVENIO EMINENTEMENTE ACADÉMICO.** Las prácticas docentes, u otras prácticas que apliquen, de los estudiantes constituyen actividades correspondientes al proceso de enseñanza – aprendizaje propias de la formación académica. Por lo tanto, en ningún caso generan algún tipo de relación laboral civil o administrativa de parte de **LA (xxxxxxxxxx )** para con los estudiantes practicantes o funcionarios de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.** En consecuencia, no da origen a pago alguno de carácter salarial y de prestaciónes sociales por ninguna de las dos partes. **CLÁUSULA OCTAVA. - GRATUIDAD DEL SERVICIO:** La ejecución del presente convenio no demandará retribución económica de ninguna especie para la ( **XXXXX)** ni para la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,** por tanto, no genera erogación de gasto alguno, ni requiere certificado de disponibilidad presupuestal para las instituciones que firman el presente convenio. **CLÁUSULA NOVENA. – DURACIÓN:** El presente convenio tendrá una duración de cinco (**5**) años contados a partir de la fecha de su suscripción, pero podrá prorrogarse previa evaluación que del mismo hagan las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente convenio podrá darse por terminado en los siguientes casos: 1) Por vencimiento del término de duración aquí pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes,caso en el cual se deberá notificar su terminación con un plazo no mayor de treinta (**30**) días,a la otra. 3) Por el incumplimiento de las cláusulas previstas en el mismo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación de la prestación de los servicios contenidos en el presente convenio. 5) Cuando alguna de las partes cambie su naturaleza jurídica o sea liquidada y la otra considere que no resulta conveniente continuar la ejecución del convenio. **PARÁGRAFO**. Los estudiantes que se encuentren en práctica al momento de la terminacióndel convenio podrán continuar en la misma hasta completar el número de horas requeridas.

# CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE PRACTICA. La

relación formativa de práctica entre el estudiante y **LA (xxxxxxxxxx )** terminará en los siguientes casos: a) Cumplimiento del plazo pactado para el desarrollo de la práctica, b) Cuando el practicante pierda la condición de estudiante, c) Cuando se solicite la terminación anticipada de

la práctica, lo cual deberá constar por escrito indicando las causales que impiden continuar con la práctica. Dicho documento deberá estar firmado por el estudiante, el docente orientador de LA UNIVERSIDAD DISTRITAL y el tutor de **LA (xxxxxxx). CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.**

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Mediante la celebración del presente convenio las partes asumen la obligación constitucional, legal y jurisprudencial de proteger los datos personales, a los que accedan con ocasión de este convenio. Por tanto, deberán adoptar las medidas que les permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente para tal fin. Como consecuencia de esta obligación legal, entre otras, deberán adoptar las medidas de seguridad de tipo técnico, administrativo y físico, acorde a la veracidad de la información personal a la que acceden, para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo dispuesto enel objeto del presente convenio. Adicionalmente, las partes se sujetarán a la Política para el Tratamiento de Datos Personales de **LA (xxxxxxxxxx)**. Las partes manifiestan que se entregarán datos personales de terceros cuyo tratamiento se limitará a la finalidad propia de esta relación contractual; corresponderá a cada parte obtener el conocimiento previo y expreso por parte de dichos terceros y acreditarán la prueba de tales autorizaciones. Cada parte garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. En todo caso, los titulares de los datos personales tendrán entre otros, el derecho a acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a las partes. La parte que no cumpla con lo anterior indemnizará los perjuicios que llegue a causar a la otra como resultado del incumplimiento de la normatividad vigente aplicable al tratamiento de la información personal,así como por las sanciones que llegaren a imponerse por violación de la misma. Las partes conocen que en Colombia configura delito el tratamiento no autorizado de datos personales, según lo dispuesto en la ley “De la Protección de la información y de los datos”. Las partes reconocen el derecho que tiene la otra de auditar el cumplimiento de las normas citadas en los términos previstos en este convenio.

Es obligación de cada parte informar a la otra cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido y/o trata con ocasión de este contrato, aviso que deberá dar una vez tenga conocimiento de tales eventualidades. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - DOMICILIO.** Para todos los efectos del presente convenio se fija como domicilio donde se efectuará la ejecución del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. –**

# INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:La UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO

**JOSÉ DE CALDAS** y **LA (xxxxxxxxxx Institución)** afirman bajo gravedad de juramento que se entiende suministrado con la firma del convenio, no encontrarse incursas en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la ley. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las controversias que se susciten en desarrollo del presente convenio serán resueltas por las partes a través de los representantes de **LA (xxxxxxxxxx Institución)** y la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, de común acuerdo. **CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. – MODIFICACIONES**: Cualquier modificación al texto de este convenio deberá constar por escrito y ser suscrita por las partes intervinientes en el mismo. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. – CESIÓN**: El presente convenio no podrá ser cedido total ni parcialmente por ninguna de las partes intervinientes. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.** – **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente convenio se entiende perfeccionado con la firma de los respectivos representantes legales. **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. – DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Forman parte de este convenio y se anexarán al mismo los siguientes documentos: 1) Copia del Certificado de Existencia y Representación legal de **LA (xxxxxxx)** y Copia de la Resolución de Nombramiento y Acta de posesión del Decano de la Facultad de Ciencias y Educación de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.** 2) Formato del plan de trabajo o practica del estudiante **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:** Se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente convenio por mutuo acuerdo entre las partes, y en los eventos de caso fortuito o fuerza mayor, mediante la inscripción de un acta de suspensión en la que se señalarán los motivos que dieron lugar para ello y la fecha en la que se reiniciarán las actividades. **CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA.- RELACIÓN DE LAS PARTES:** Como consecuencia del

presente convenio no surge autorización para ninguna de las partes, de actuar en representación de la otra, a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrásolidaridad entre ellas.

# CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA. – USO DE LAS IDENTIDADES CORPORATIVAS: Las

comunicaciones y documentos que resulten en la ejecución del presente convenio, informarán los nombres de las partes utilizando su imagen corporativa, pero este hecho no implicará el surgimiento de obligaciones solidarias entre ellas, siempre dando cumplimiento a los protocolos de imagen corporativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA. – INDEMNIDAD:** La **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** se obliga a mantener libre a **LA**

**(xxxxxxxxxx Institución)** ante cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que tenga como causa las actuaciones producto del presente convenio. Así mismo **LA (xxxxxxxxxx Institución)** se obliga a mantener libre a la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** ante cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que tenga como causa las actuaciones producto del presente convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA - PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE**

**AUTOR:** Cualquier tipo de desarrollo, adelanto, invención o tecnología que se produzca durante la ejecución del **CONVENIO,** será regulado según lo dispuesto por la normatividad vigente sobre derechos deautor y propiedad intelectual. En el evento en que se requiera usar o publicar los informes elaborados por los **DOCENTES EN FORMACIÓN -PRACTICANTES-**, se hará previa autorización escrita de ellos, reconociéndoles los respectivos créditos.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los XXX días del mes de XXX del año 2024.

# ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA XXXXXXXXXXXXX

Decana Rector o Representante Legal (S)

Facultad de Ciencias y Educación Institución xxxxx

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Versión 6 | **NOMBRE** | **CARGO** | **V°B°** |
| Revisó |  |  |  |
| Revisó y aprobó |  |  |  |